



# UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: EJEMPLO DE B- LEARNING EN TRABAJO SOCIAL

Eje Temático 3. Blended Learning: Experiencias en busca de la calidad.

***Aguiar Fernández, Francisco Javier<sup>1</sup> y Fernández Rodicio, Clara I.<sup>2</sup>***

*<sup>1</sup> Dpto. de Análisis e Intervención psicosocioeducativa.  
Facultad de Educación, Universidad de Vigo.*

*<sup>2</sup> Dpto. de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación*

*Facultad de Educación, Universidad de Vigo.*

**ESPAÑA**

[francisco.aguiar@vigo.es](mailto:francisco.aguiar@vigo.es)

[cirodicio@vigo.es](mailto:cirodicio@vigo.es)



## Resumen:

La nueva realidad planteada en el sistema universitario español por su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supone un gran reto y una modificación importante en el rol del profesor y los habituales sistemas de docencia universitaria, forzando la búsqueda de alternativas a la transmisión unidireccional del conocimiento, y dirigiendo las funciones docentes hacia la promoción del alumnado como protagonista principal en este proceso.

La propuesta de blended learning que se presenta se ha llevado a cabo en la materia "Gestión de entidades de bienestar" en los estudios de Grado de Trabajo Social. El uso de la plataforma ha permitido desarrollar un trabajo de aprendizaje colaborativo basado en proyectos bajo la perspectiva teórica del constructivismo cognitivo, con importantes ventajas para la adquisición de competencias relacionadas con la materia, como son la creatividad, el trabajo en equipo, la organización y planificación o la evaluación y motivación por la calidad.

**Palabras Clave:** *blended learning – aprendizaje colaborativo – constructivismo – gestión – entidades de bienestar – trabajo social*

## Introducción

El Grado en Trabajo Social se encuentran actualmente en un proceso de reforma para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), al igual que ocurre con el resto de las titulaciones universitarias del entorno europeo. Este desafío supone modificar la idea del proceso de enseñanza-aprendizaje hacia una metodología de trabajo cuyos fundamentos son la docencia centrada en el estudiante, donde la adquisición de competencias profesionales es el referente principal de la formación de los futuros trabajadores sociales. Por lo tanto, el saber, saber hacer y saber ser pasan por una estrecha interacción en todas nuestras actuaciones; cuestión que reforzará los espacios de encuentro conocimiento-acción.

Los estudios de Trabajo Social se imparten en la Universidad de Vigo (Campus de Ourense) desde 1994, siendo los únicos de carácter público de la Comunidad Autónoma de Galicia. La nueva realidad planteada por el EEES ha supuesto la transformación de Diplomatura (tres años) a Grado (4 años) con



una significativa modificación y ampliación del plan de estudios que ha culminado el presente curso académico. Además, supone un gran reto y una modificación importante en el rol del profesor y los habituales sistemas de docencia universitaria, forzando la búsqueda de alternativas a la transmisión unidireccional del conocimiento, y dirigiendo las funciones docentes hacia la promoción de un alumnado con mayor implicación en su aprendizaje como persona principal en dicho proceso.

En este contexto, el uso de las nuevas tecnologías de la información, permiten a los docentes utilizar estrategias didácticas que facilitan el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de nuevas oportunidades en el ámbito de la comunidad educativa; es decir, posibilita el uso de estas tecnologías con fines educativos y al mismo tiempo, que éstas se conviertan en nuevos espacios de expresión educativa.

La materia “Gestión de entidades de bienestar social” está destinada a introducir al alumnado en la gestión de entidades que realizan la intervención social, tanto desde el sistema público, organizaciones no gubernamentales o empresas socialmente responsables. Se trata de una materia de carácter obligatorio de duración semestral que se cursa en tercer curso de grado con 6 créditos ECTS.

Los contenidos de la materia incluyen diversos aspectos relacionados con la gestión, centrándose específicamente en entidades que tengan como finalidad la promoción del bienestar o la acción social, ya que éste será uno de los ámbitos profesionales y funciones de los futuros profesionales del trabajo social. Siguiendo a Fantova (2001, 2005), podemos identificar diez procesos de gestión: tres *procesos básicos* (planificación, interlocución y evaluación) ; cuatro *procesos vinculados a recursos* (gestión de recursos humanos, gestión económico-financiera, gestión de la información y gestión de recursos materiales; y tres que el autor denomina *procesos avanzados* (gestión de las relaciones, gestión de la estructuración y gestión del aprendizaje). Según el modelo anterior, los procesos básicos de gestión serían aquellos fundamentales y primarios que aparecerían antes en un hipotético desarrollo embrionario de la gestión a partir de procesos operativos.

### **Blended Learning**

El Blended Learning es una propuesta educativa electrónica surgida a comienzos del siglo XXI que combina medios tecnológicos y educativos (Fainholc, 2001), y que genera un estilo y modalidad propios dentro de la enseñanza virtual de Internet. El término proviene del inglés y se emplea para indicar la combinación de elementos de la enseñanza presencial tradicional y la enseñanza virtual (Allen y Seaman, 2004). Por lo tanto, el Blended Learning consistiría en el empleo de las TICs como recurso tecnológico para mejorar la enseñanza.

La Universidad de Vigo dispone de una plataforma para la teledocencia



denominada TEMA que nació con el objetivo de ser un complemento virtual de la docencia presencial. Basado inicialmente en la plataforma, de libre distribución y código abierto, *Claroline*, desarrollada por la Universidad Católica de Lovaina, recientemente se integró con la plataforma, también de libre distribución y código abierto, *Moodle*, desarrollada por Martin Dougiamas.

Dentro de este programa, el profesorado administra el contenido de sus asignaturas, mediante la utilización de las herramientas que la plataforma pone a su disposición. El Servicio de Teledocencia inscribe al alumnado en las asignatura de forma automática, mediante una conexión directa con las bases de datos de matrícula.

El aprendizaje electrónico en la modalidad de Blended Learning fomenta el desarrollo de habilidades relacionadas con el manejo de la información, el trabajo en equipo compartido para elaborar conocimiento y toma de decisiones, entre otros aspectos, todos ellos de gran utilidad en la búsqueda de una educación de calidad.

### **Marco teórico: constructivismo cognitivo.**

La corriente teórica constructivista ha tenido una gran importancia en educación, desde la perspectiva del constructivismo social. Asume que el conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo, ya que el aprendizaje es esencialmente activo. El individuo es una construcción propia que se va produciendo como resultado de la interacción de los aspectos cognoscitivos, emocionales y sociales (Ausubel et al., 1983). Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto. El aprendizaje puede facilitarse pero cada persona construye su propia experiencia interna. El aprendizaje es un proceso en el que se utilizan esquemas mentales para organizar y comprender la información nueva (Vygotsky, 2001). Todas las funciones mentales superiores se originan en el medio social por medio del lenguaje y esto se logra potenciando la zona de desarrollo próximo.

### **Metodología: aprendizaje colaborativo basado en proyectos**

El aprendizaje colaborativo se sustenta en teorías cognoscitivas. Para Piaget hay cuatro factores que inciden e intervienen en la modificación de estructuras cognoscitivas: la maduración, la experiencia, el equilibrio y la transmisión social. Todos ellos se pueden propiciar a través de ambientes colaborativos. Su característica es que se trata de un aprendizaje intencional en donde todos los participantes del grupo deben comprometerse activamente a trabajar juntos para alcanzar los objetivos (Berkeley, 2007). El aprendizaje colaborativo tiene su origen en el constructivismo social y se considera el método que fomenta el trabajo en equipo y el aprendizaje activo y significativo y que posibilita la adecuación permanente del conocimiento. La colaboración contribuye a una gestión del conocimiento eficaz, ayuda al equilibrio de los componentes y permite el trabajo activo y comprometido de todos los integrantes del grupo,

otorgando voz y participación a todos por igual (Trujillo, Cáceres, Hinojo y Aznar, 2011).

Postman y Weingartner (1969), proponen un modelo de enseñanza que prescinde de las clases magistrales para centrarse en el desarrollo de la capacidad creativa de los estudiantes por medio del planteamiento de preguntas y problemas abiertos. De este modo, los profesores proponen uno o varios proyectos, generalmente basados en la realidad, que los estudiantes deben resolver colaborativamente en equipo.

Los proyectos colaborativos que utilizan la Tecnología de Información y la Comunicación con TIC, son una estrategia didáctica que se fundamenta en los enfoques constructivistas. Las acciones se realizan bajo la modalidad de trabajo en equipo y desde un enfoque investigativo como elemento dinamizador de las actividades de enseñanza/aprendizaje. La participación en proyectos colaborativos se ha convertido para los alumnos y alumnas en un espacio para lograr aprendizaje significativo, por cuanto sus saberes previos los integran de manera armónica a los nuevos que van adquiriendo de acuerdo a sus propios intereses, hecho que contribuye en gran medida a la motivación para el trabajo. Además, este tipo de aprendizaje puede tener un gran valor al fomentar el desarrollo de competencias genéricas como el trabajo en equipo, la coordinación, planificación y organización, entre otras.

### **Propuesta de innovación educativa en la adquisición de competencias de gestión de entidades de bienestar**

El principal objetivo del profesorado es que los estudiantes progresen positivamente, para ello las intervenciones educativas van encaminadas a la propuesta y seguimiento de una serie de actividades de enseñanza, con el fin de facilitar sus aprendizajes. Metodológicamente el proceso pedagógico se inicia con conceptos y situaciones familiares para el alumno para lograr despertar su interés y conseguir la motivación, condición *sine qua non* del aprendizaje significativo (Font, 2008). El problema que se plantea parte del interés de situaciones cotidianas y complejas, relacionadas con la disciplina (Romero y García, 2008) obligando al alumno a realizar un análisis. De esta forma se pretende conseguir que el problema estimule el análisis (Clayton y Gijsselaers, 2008) y, al ser su función iniciar tal proceso, debe ser atractivo (Moreno y Martínez, 2008), y por esta razón debe formularse en un estilo retador, creando inquietudes y generando interés mediante experiencias novedosas que obliguen a los estudiantes a romper la rutina (Zabalza, 2008).

La propuesta que se presenta va encaminada a ofrecer un nuevo espacio de expresión didáctica complementario a la presencialidad en el aula, que permite al docente crear opciones de creatividad y desarrollo de espacios de aprendizaje colectivo. La metodología propuesta deja ver la importancia de centrar el proceso de enseñanza – aprendizaje en los estudiantes, quienes serán, en última instancia, las personas que extenderán todo el conocimiento

adquirido al campo de la realidad. En este sentido, se busca que el estudiante sea partícipe en la construcción de su conocimiento, y que el educador sea su guía en este proceso.

Para el desarrollo de la propuesta se han utilizado las siguientes herramientas de Claroline:

**Anuncios.** Esta sección muestra la información que el profesorado considera importante para el desarrollo de la actividad.

**Espacio para documentos.** Es un repositorio de documentos que el profesorado pone a disposición del alumnado como parte de la asignatura.

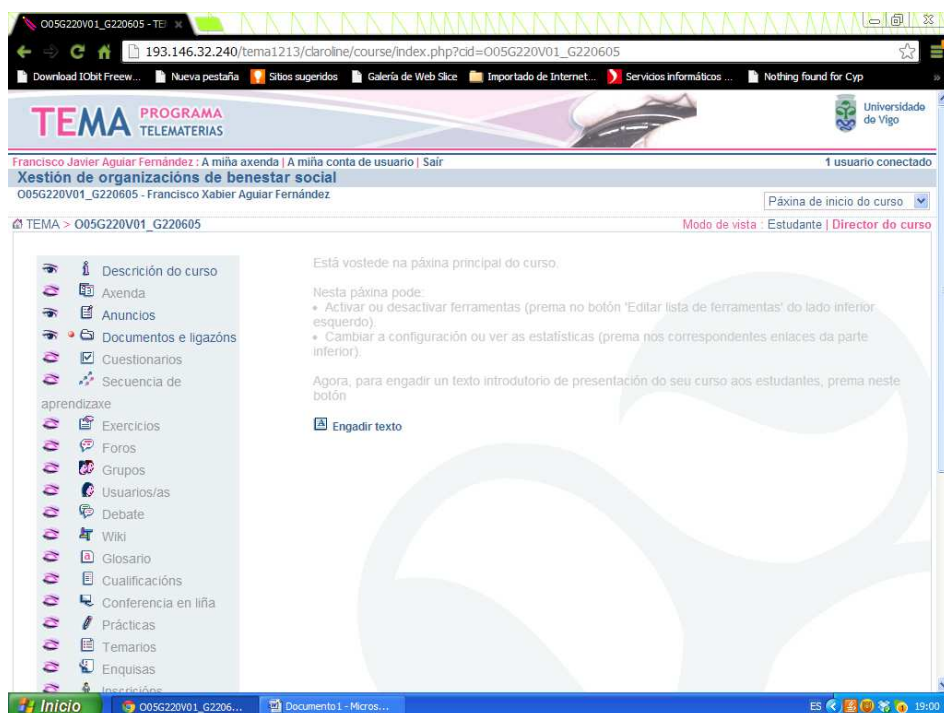
**Ejercicios.** Es una área en la que los estudiantes pueden enviar archivos que piensan que pueden ser útiles para otros miembros del curso o el envío de un trabajo determinado.

**Foros.** Ésta es una herramienta de comunicación asincrónica del curso.

**Gestión de usuarios y grupos.** Esta herramienta permite crear grupos de estudiantes. Un grupo es un conjunto de estudiantes que comparten el mismo foro y/o una misma zona de documentación común donde pueden compartir, subir y organizar sus propios archivos.

**Debate.** Claroline dispone de un pequeño módulo de Chat que puede ser de utilidad en algún momento concreto (sesiones de trabajo sincrónicas para discutir algún aspecto concreto mediante el diálogo, o bien respuesta de dudas, etc.).

Figura nº 1: Pantalla inicial con las herramientas de la plataforma TEMA en la materia “Gestión de entidades de bienestar”.





La propuesta que se propone se desarrolla en tres fases:

## **FASE 1: Creación y presentación de una entidad de bienestar social**

### **1. 1. Constitución y Presentación de Los Equipos**

Se constituyen grupos de 5-6 personas y se registran a través de la herramienta Claroline, para que se presenten, se conozcan y empiecen a trazar un plan de trabajo.

### **1. 2. Creación de una entidad sin ánimo de lucro.**

Cada grupo analiza la Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación en España, y en base a los requisitos y procedimiento establecido en la misma, propone la creación de una asociación sin ánimo de lucro con fines sociales y ámbito de intervención de su elección. Los integrantes deben realizar el acta fundacional y estatutos de su entidad, definiendo aspectos como nombre, finalidad, objetivos y ámbito de actuación.

### **1.3. Registro y difusión de las entidades a través de la plataforma**

En esta etapa el trabajo consiste en que los equipos interactúen entre sus integrantes, los demás equipos y el profesor, el cual abre una carpeta con las entidades registradas y la presentación de las mismas.

Esta primera fase se realiza a lo largo de tres semanas. En ella, el foro se convierte en un espacio donde recopilar información, compartir experiencias o resolver dudas.

## **FASE 2: Elaboración y presentación de un proyecto social.**

Cada grupo debe desarrollar y presentar un proyecto social de intervención de acuerdo a los propios fines y ámbito de intervención de su respectiva entidad, debiendo para ello concurrir a una convocatoria similar a las reales para su financiación.

### **2.1. Simulación de participación en una convocatoria de ayudas a la financiación de proyectos sociales. Difusión de bases y formularios a través de la plataforma.**

El profesor administra un formulario similar al utilizado por Obra Social La Caixa, entidad con una importante y reconocida trayectoria financiadora de proyectos sociales. Así mismo, se anuncian las bases, plazos y forma de



presentación a través de la plataforma. Se establecen los “premios” que podrán obtener las entidades, consistentes en puntuaciones extra en la nota de la parte práctica de la materia. Como reconocimiento e incentivo, se asigna una pequeña puntuación a todas las entidades participantes, independientemente de la que se reserva a los 5 proyectos que resulten con mayor puntuación.

Figura nº 2: *Anuncio de convocatoria para presentación de proyectos sociales, proceso, plazos e incentivos.*

Publicado o : Luns, 25 de marzo de 2013

### PRAZOS E PROCESO CONVOCATORIA PROXECTOS ORGANIZACIÓNS- GRUPOS PEQUENOS

Estimadas/os participantes:

Pola presente, queremos agradecer o interese mostrado por concurrir á **convocatoria 2013 de proxectos sociais**. Para que exista xestión de recursos, é preciso previamente que estes existan; por iso, aínda que poderíamos ter traballado moitos outros aspectos, quizais máis relacionados coa xestión, penso que fixestes ben cando decidistes priorizar e profundizar na busca de recursos, sobre todo no actual contexto social e económico.

Comunícase que o **prazo de presentación** de proxectos sociais desde as vosas entidades remata o vindeiro domingo día **7 de abril ás 22 horas**.

Os proxectos deberán ser remitidos vía e mail ao enderezo: [francisco.aguiar@uvigo.es](mailto:francisco.aguiar@uvigo.es)

O luns día 8 de abril abrirase unha carpeta na plataforma faitic onde se poderán consultar todos os proxectos presentados polas entidades e proceder á súa avaliación.

A valoración das propostas terá lugar do 8 ao 18 de abril. Cada organización deberá valorar cada un dos proxectos presentados polas outras entidades, axudándose da rúbrica de avaliación que se achega (colgada no apartado de documentos e ligazóns). Haberá que cubrir unha ficha por cada entidade/proxecto valorado. Facilitase a rúbrica para que se coñezan publicamente os aspectos a valorar. En posterior comunicado explicarase máis polo miúdo este proceso.

Coas puntuacións finais, resultantes do promedio de todas as puntuacións emitidas, elixiranse as 5 organizacións con mellores cualificacións.

Existirán os seguintes premios para os gañadores:

- 1º seleccionado: 0,6 ptos. extra
- 2º seleccionado: 0,5 ptos. extra
- 3º seleccionado: 0,4 ptos. extra
- 4º seleccionado: 0,3 ptos. extra
- 5º seleccionado: 0,2 ptos. extra

O resto de entidades participantes recibirán 0,10 ptos extra como incentivo á participación e ao esforzo realizado.

Os puntos conseguidos por cada organización traduciranse en puntos extra na cualificación da parte práctica da materia para cada un dos seus integrantes.

## 2.2. Elaboración de proyectos según las bases y formulario proporcionado.

El formulario que cada grupo/entidad descarga en la plataforma y debe cubrir recoge dos tipos de datos:

### A) Datos de la entidad:

- Identificación y sede social.
- Ámbito de actuación.
- Origen y finalidad social.
- Perfil de los beneficiarios a los que se dirige.
- Financiación de la entidad.
- Colaboraciones con otras entidades o administraciones.
- Transparencia y rendición de cuentas.





## **B) Datos del proyecto presentado:**

- Descripción del proyecto (título y breve presentación).
- Ámbito de intervención.
- Justificación y necesidades a las que da respuesta.
- Territorio y agentes implicados.
- Programa donde se enmarca el proyecto dentro de la entidad.
- Destinatarios del proyecto (perfil y número).
- Objetivos (generales y específicos).
- Actividades (descripción, temporalización y objetivos a los que dan respuesta)
- Organización y metodología.
- Resultados esperados. Indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Seguimiento y evaluación del proyecto.
- Temporalización.
- Recursos humanos (profesionales y voluntariado) y materiales.
- Financiación y presupuesto. Cantidad solicitada al financiador.
- Sostenibilidad y viabilidad

### **2.3. Envío de proyectos y plazo de difusión a través de la plataforma.**

Las distintas entidades participantes envían su formulario de presentación de proyecto, en el plazo establecido, el profesor asigna un número a cada proyecto y abre una carpeta con los proyectos recibidos para su difusión en la plataforma.

Debido a su mayor complejidad, esta segunda fase se desarrolla a lo largo de 5 semanas. Nuevamente cobra especial importancia el foro para la resolución de dudas e intercambio de opiniones entre las grupos/ entidades participantes y el profesor.

## **FASE 3: Evaluación de los proyectos/entidades presentados a la convocatoria.**

### **3.1. Revisión y valoración de proyectos por parte de todos los grupos/entidades.**

El profesor hace pública en la plataforma la rúbrica a utilizar para la evaluación de los proyectos presentados a la convocatoria. Cada equipo/entidad debe de revisar y evaluar el resto de proyectos presentados por los demás equipos/entidades, justificando sus evaluaciones. La rúbrica contiene distintos aspectos a tener en cuenta que se valoran de 0 a 5.

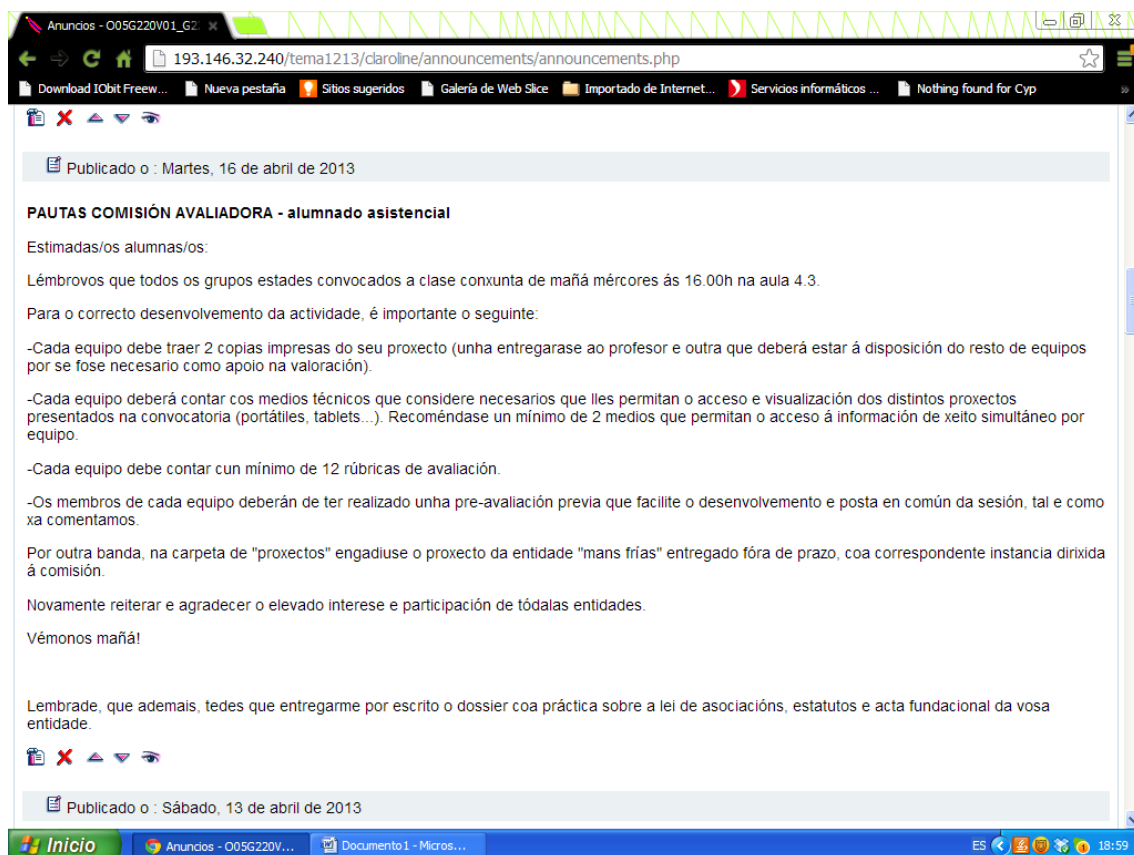
Independientemente del trabajo realizado a través del entorno virtual, se propone una reunión final conjunta en sesión presencial, donde a modo de "comisión evaluadora", los distintos equipos trabajan simultáneamente y

ultiman sus evaluaciones finales.

Una vez finalizada la evaluación por equipos, estas rúbricas deben ser enviadas a través de la plataforma, indicando la puntuación total otorgada a cada proyecto evaluado.

El profesor también establece un incentivo (calificación extra) a los tres equipos/entidades considerados como mejores evaluadores.

Figura nº 3: Anuncio con instrucciones para la sesión final de la comisión evaluadora de proyectos.



### 3.2. Selección de proyectos y asignación de premios.

A través de la plataforma, el profesor anuncia el resultado final de la convocatoria, asignando los premios por la participación y trabajo realizado.



Tabla nº 1: *Rúbrica utilizada para la evaluación de los proyectos/entidades participantes en la convocatoria.*

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Datos entidad. Completan todos los apartados posibles y se esfuerzan por dar una imagen de entidad con trayectoria y solvente para el desarrollo del proyecto.						
Título adecuado que recoge la idea central del proyecto						
Presentación del proyecto precisa y bien estructurada (leyendo este apartado tenemos una idea clara del conjunto del proyecto)						
La justificación se basa en necesidades, dificultades y datos objetivos que guardan relación con el origen de la propuesta						
Los objetivos están bien redactados y recogen los aspectos que se señalan en otras partes del proyecto.						
Objetivos, actividades y resultados están bien definidos y guardan relación y coherencia entre si						
Los destinatarios están bien especificados. Su número y perfil se considera adecuado						
Existen indicadores capaces de medir de un modo operativo los resultados esperados Para cada resultado existen indicadores						
El proyecto resulta coherente y equilibrado en su conjunto (coherencia y equilibrio entre apartados, se mantiene en todo momento el hilo conductor)						
Los recursos y presupuesto mantienen criterios de optimización, eficacia y eficiencia. Resultan ajustados, reales y están bien especificados. Se incluyen otras fuentes de financiación, además de lo solicitado en la convocatoria.						
El proyecto transmite solvencia, podría ser viable en un futuro y replicable en otras zonas/entidades.						
La redacción/ exposición en los distintos apartados cuidada, precisa y adecuada al tipo de lenguaje y documento del que se trata.						
En general, se trata de una propuesta original e innovadora para dar respuesta a las necesidades del colectivo. Nos llama la atención y nos gusta en su conjunto.						

*Fuente: Aguiar, F. 2013.*

Esta tercera fase, destinada principalmente al intercambio y evaluación de proyectos, se desarrolla a lo largo de dos semanas.

#### **Evidencias/ evaluación del trabajo realizado a través de la plataforma:**

- a) Registro, presentación y difusión de las entidades creadas. Acta fundacional y estatutos.
- b) Elaboración y presentación a convocatoria de un proyecto social a través del formulario establecido.



- c) Participación, intercambio de experiencias y resolución de dudas a través del foro.
- d) Valoración de los proyectos presentados y mejor considerados.

### **Conclusiones:**

La propuesta de Blended Learning que se ha presentado se ha llevado a cabo por primera vez en la materia "Gestión de entidades de bienestar" en los estudios de Grado de Trabajo Social de nuestra universidad durante el presente curso académico 2012-13. El uso de la plataforma ha permitido desarrollar un trabajo colaborativo y socializar lo aprendido, con una metodología más centrada en el papel y toma de decisiones de los alumnos en su proceso educativo.

Entre las principales ventajas que ha supuesto para los estudiantes, señalamos las siguientes:

- El acceso a la información de una manera continuada; el intercambio de conocimientos y experiencias entre los distintos grupos/entidades participantes y la revisión constante de materiales y contenidos.
- El manejo adecuado y eficaz de las herramientas y los medios que ofrece la plataforma, poniendo de relieve la colaboración entre todos los agentes educativos.
- El fomento de la capacidad creativa y emprendedora, desarrollando, comparando, y evaluando las iniciativas propias y de otros grupos.
- El aprendizaje y seguimiento de un procedimiento en forma y plazos similar a la realidad, tanto para el registro, difusión de entidades o la presentación de proyectos a convocatoria.
- El análisis y comprensión de la realidad, conectando los contenidos teóricos con su aplicación práctica, fomentando así mismo la responsabilidad y el compromiso con la toma de decisiones en un contexto profesional.

Proponemos, desde el modelo teórico del constructivismo cognitivo, una metodología de aprendizaje basado en proyectos de trabajo colaborativo en grupo, para la adquisición y asimilación de competencias relacionadas con la praxis del trabajo social. En general, creemos que esta propuesta ha favorecido especialmente las competencias de la materia relacionadas con la capacidad de trabajo en equipo; gestión de la información; organización y planificación; creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor, y motivación por la calidad.

Además, la evaluación colaborativa desarrollada ha permitido un proceso continuo y sistemático, y comparar organizaciones del mismo o diferente sector, para identificar aquellas actividades y procesos que pueden ser considerados como los mejores enfoques. En este sentido, ha resultado importante establecer previamente el alcance de la comparación, identificar los aspectos a evaluar (utilización de rúbrica) y construir las relaciones de confianza y reciprocidad entre los grupos que participan en el proceso.

## Bibliografía.

- Allen, I. y Seaman, J. (2004). *Entering the mainstream: the quality and extend of online education in the United States*. Obtenido el 4 de noviembre de 2012 en [http://www.sloan-c.org/resources/entering\\_mainstream.pdf](http://www.sloan-c.org/resources/entering_mainstream.pdf)
- Ausubel, D.P.; Novack, J.D. y Hanesian, H. (1983). *Psicología Educativa*. México: Trillas.
- Berkeley, E. (2007). *Técnicas de aprendizaje colaborativo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Catalán, H. (1971). *Servicio Social. Conceptos fundamentales*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Clayton, W. y Gijsselaers, W. H. (2008) *Problem based learning. Guide for educators*. Obtenido el 29 de mayo de 2012 en <http://www.eumed.net/rev/rejie/05/mas.html>.
- Fainholc, B. (2001). *La tecnología educativa propia y apropiada*. Buenos Aires: Humanitas.
- Fantova, F. (2001). *La gestión de Organizaciones no Lucrativas*. Madrid: Editorial CCS.
- Fantova, F. (2005). *Manual para la gestión de la intervención social*. Madrid: Editorial CCS.
- Font, A. (2008) El uso de las TIC como soporte para el ABP. En J. García (Ed.) *La metodología del aprendizaje basado en problemas* (pp. 253-281). Murcia: Universidad de Murcia.
- Moreno, R. y Martínez, R. (2008) Aplicación de la metodología docente de aprendizaje basado en problemas a grupos amplios de estudiantes. En J. García (Ed.) *La metodología del aprendizaje basado en problemas* (pp. 144 – 162). Murcia: Universidad de Murcia.
- Postman, C. y Weingartner, C. (1969). *Teaching as a subversive activity*. New York: Delacorte Press.
- Romero, A. y García, J. (2008) La elaboración de problemas ABP. En J. García (Ed.) *La metodología del aprendizaje basado en problemas* (pp. 38 – 50). Murcia: Universidad de Murcia.
- Trujillo, Cáceres, Hinojo y Aznar, (2011). Propuestas de trabajo innovadoras y colaborativas e-learning 2.0 como demanda de la sociedad del conocimiento. *ESE Estudios sobre educación*, 20, 141-159.
- Vygotsky, L.S. (2001). *Psicología Pedagógica*. Buenos Aires: Aique.
- Zabalza, M. A. (2008) *Competencias docentes do profesorado universitario. Calidade e desenvolvemento profesional*. Vigo: Vicerrectoría de Formación e Innovación Educativa. Universidad de Vigo.



### Reseña Curricular de los autores:



Clara Isabel Fernández Rodicio es doctora en Psicología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Vigo. España.

Su línea de investigación se centra en la evaluación de actitudes y la influencia de la emoción en la cognición en la infancia y adolescencia en riesgo de exclusión social. La actitud es la predisposición a actuar de una manera determinada y dicha predisposición se debe a la incidencia de los componentes cognitivos, afectivos y conductuales de manera interactiva.

Mi formación como psicóloga y mi experiencia laboral en el campo tanto de la intervención educativa con menores de protección y en justicia juvenil y en la evaluación forense de credibilidad de testimonio en víctimas de abusos sexuales y en procedimientos de guarda y custodia de menores, me permiten una mejor comprensión de la realidad en la que están inmersos los menores en riesgo.



Francisco Xabier Aguiar Fernández es doctor por la Universidad de Vigo. Trabajador social y sociólogo. Profesor del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales en el Grado de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Vigo. España.

Sus líneas de investigación se centran en las actitudes y educación para la muerte y el trabajo social con familias, personas mayores y en situación de dependencia.

Durante más de once años ejerció como trabajador social y coordinador del Departamento de Trabajo Social de la Asociación Española contra el Cáncer (J.P. Ourense), por lo que ha desarrollado diversos trabajos relacionados con la atención psicosocial a pacientes oncológicos y sus familias, así como sobre el trabajo social en el tercer sector.